ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil diez, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Marizol Gallas, responsable de la UOC, se encuentran presentes el concejal Municipal señor Oscar Matthias; en representación de H. Petersen, el señor Pedro Hermosa; en representación de Kurosu y Cia. los señores Aldo Toledo, Gustavo Esquivel y Julio Ayala. Se presentaron dos ofertas, seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue: ——————————————————————

OFERTA N° 01 – H. PETERSEN

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
	MOTONIVELADORA, articulada, modelo 120K, de 125 a 145 HP de potencia (VHP), hoja niveladora de 3658 mm., de accionamiento hidráulico, escarificador trasero de 5 dientes, techo de protección del operador abierto.							
1	Año 2.010	Caterpillar	Brasilea	Unidad	Unidad	1	1.064.000.000	1.064.000.000

Presentó los siguientes documentos adicionales con su oferta:

a. *FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS FIRMANTES DE LA OFERTAO.*

b. *FOTOCOPIA DEL RUC*

c. *DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD CONFORME AL ARTÍCULO 20, INC. "W", AMBOS DE LA LEY N° 2051/03, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 330/07 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

d. *BALANCE DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS*

e. *FOTOCOPIA SIMPLE DE DECLARACIARACIÓN DE IVA ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2.010.*

f. *FOTOCOPIA SIMPLE DE DECLARACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2.008 Y 2.009.*

g. *CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO CONFORME AL INCISO C) DEL ART. 191 DE LA LEY 125/92.*

h. *PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL CON SU COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE DEL ACTO DE APERTURA DE SOBRES.*

i. *COPIA DE FACTURAS DE PROVISIÓN CON SUS RECEPCIONES FINALES, DE BIENES*

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreati

SIMILARES

j. TODOS LOS FORMULARIOS DEBIDAMENTE COMPLETADOS

k. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

l. REFERENCIA ESCRITA DE CLIENTES QUE HAYAN ADQUIRIDO BIENES SIMILARES

m. CATALOGO.

n. CONSTANCIA SIPE Nº 1.067.189

OFERTA Nº 02 – KUROSU Y CIA.

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	MOTONIVELADORA articulada propulsión en tandém, motor diesel, cabina abierta de perfil bajo ROPS (ISO 3471:2008); FOPS (ISO 3449-2005) lamina niveladora de (3.658 mm) escarificador trasero de 5 dientes Potencia 185 HP	John Deere	EE UU	Unidad	Unidad	1	960.000.000	960.000.000

Presentó los siguientes documentos adicionales con su oferta:

a. *CONSTANCIA Nº 1.068.397.*

b. *TODOS LOS FORMULARIOS DEBIDAMENTE COMPLETADOS*

c. *GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA*

El señor Pedro Hermosa solicita se aclare que la oferta de la firma Kurosu y Cia. no especifica el modelo de la maquina.
El señor Julio Ayala aclara que el modelo de la maquina presentada por Kurosu y Cia es 670G.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 11:00 hs del día veintiocho de Abril de dos mil diez, y en prueba de conformidad firman los presentes en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Pedro Hermosa
H.Petersen

Marizol Gallas
UOC Municipalidad de Bella Vista

Aldo Toledo
Kurosu y Cia

Gustavo Esquivel
Kurosu y Cia

Julio Ayala
Kurosu y Cia.

Oscar Matthias
Concejal Municipal